

**CARTA COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR POR
PARTE DEL BENEFICIARIO.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa, Zacatecas Administración 2018-2021, en sesión XVI extra ordinaria cesión cabildo de fecha 17 de Marzo de 2020 en la 1RA. Propuesta de inversión y tercera modificación del FONDO III (FISM) (Mejoramiento a la Vivienda) autorizó la compra de 220 Calentadores Solares para beneficio de 220 usuarios sin costo alguno para el beneficiario, con la única condición de que el beneficiario se obligue a instalarlo a su costa en el término de 22 días.

En caso de que en dicho termino concedido al beneficiario no cumpla con la instalación le será retirado y se le reasignará a otro beneficiario que no hubiere alcanzado en esta entrega.

Jalpa, Zac, a los 23 días del mes de julio de 2020.


Nombre y Firma

Comunidad, Colonia o Barrio

San Marcos
Toma de Zac

0054

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 RUANO VALENZUELA DELIA
 DOMICILIO
 C PARQUE INFANTIL 303 INT 8
 COL LA MEZQUITERA 99601
 JALPA, ZAC.

FOLIO 0000054376081 AÑO DE REGISTRO 1991 00
 CLAVE DE ELECTOR RNVLDL67121 22M200
 CURP RUVD671210MZSNLL09
 ESTADO 32 MUNICIPIO 019
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0567
 EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

EDAD 43
 SEXO M

[Fotografía de la titular]

[Firma manuscrita]
 FIRMA

0567125175825

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDATURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Firma manuscrita]
 EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Huella dactilar]

[Firma manuscrita]

ELECCIONES FEDERALES 18
 LOCALES Y EXTRAORDINARIAS 76

Terminado
01/09